



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE INTEGRACION Y COMERCIO EXTERIOR

Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado

²Ejercicio Fiscal

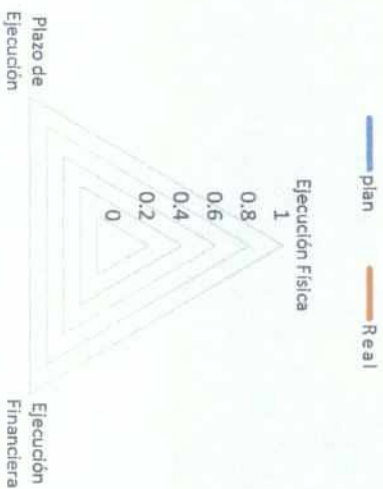
Febrero 2021
2021

³Proyecto/Programa: Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración 2094/OC-GU

⁴Organismo Ejecutor: Banco Interamericano de Desarrollo-BID-

⁵ Número de Préstamo	PRESTAMO BID-2094/OC-GU; (GU-L 1037)	¹³ Fecha de última actualización	N/A
⁶ Código Presupuestario	402	¹⁴ Fecha del decreto	2 de marzo de 2010
⁷ Organismo Financiero	102	¹⁵ Fecha de suscripción	21 de abril de 2010
⁸ Entidad ejecutora	MINISTERIO DE ECONOMIA	¹⁶ Fecha de Vigencia	21 de abril de 2010, al 21 de octubre de 2015, ampliado al 21 de octubre de 2017.
⁹ Unidad Ejecutora	UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACION	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	21 de abril de 2010
¹⁰ Moneda del Préstamo	US\$ DOLARES	¹⁸ Fecha de cierre	21/10/2017
¹¹ Monto aprobado	US\$ 20,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	18 meses
¹² Monto aprobado Q.	Q. 160,000,000.00	²⁰ Plazo de ejecución	54 meses ampliado 18 meses mas
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	US\$ 20,000000.00	²¹ Monto por desembolsar USD\$	USD\$ 0.00
	100%		%

Tipo de cambio: _____ Q x 1 USD (vigente al día del reporte).



²³Suscripción Con. Previas Ejecución Cierre





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE
INTEGRACION Y
COMERCIO EXTERIOR

Planificación de Cierre
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Préstamo BD 2094/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
<p>Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; Y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".</p>	<p>09/02/2021</p>	<p>En Tramite</p>	<p>Se envió oficio UEP/107-066-2021 de fecha 09 de febrero de 2021, por medio del cual se adjunta la constancia requerida por la Dirección de Crédito Público, de que los registros contables se encuentran con saldo "0" la cual fue extendida por la Dirección de Contabilidad del Estado.</p>
<p>Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.</p>	<p>04/11/2020 y 09/02/2021</p>	<p>En Tramite</p>	<p>El saldo que se encontraba en la Cuenta Secundaria No. 11298160099, fue trasladado a la Tesorería del Organismo Judicial, conforme instrucciones del Juez Quinto de Paz del Ramo Civil, asimismo se solicitó la Dirección de Contabilidad del Estado la constancia requerida por la Dirección de Crédito Público, de que los registros contables se encuentran con saldo "0" la cual fue enviada, al Ministerio de Finanzas Públicas y se solicitó la liquidación y cierre del Programa.</p>



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTERI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE
INTEGRACION Y
COMERCIO EXTERIOR

Copia de Auditoria Final del Programa	25/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficios Nos. UEP/JF-BID-2094/OC-GU-024/2018 recibido en Crédito Público con fecha 7 de marzo de 2018 y oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Informe Final del Programa	26/02/2019	Completo	Se envió copia del informe final del programa según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019.
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	04/11/2020	Completo	Se adjunta copia del correo que envió el Organismo Financiero indicando que se cerro financieramente el Programa, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019 y con fecha 04 de noviembre de 2020, se envía copia del oficio No. CID/CGU-350/2020 de fecha 12 de mayo donde el BID confirma que la operación ha sido cerrada y que no quedan acciones pendientes de ejecutar.
Traslado de documentación al MINFIN	26/02/2019 y 04/11/2020	Completo	Se trasladó la documentación a la Dirección de Crédito Público, según oficio No. UEP-APOYO-COM-EXT-056/2019 de fecha 25 de febrero de 2019 y con oficio No. UEP/107-376-2020 se trasladada nuevamente la documentación.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE
INTEGRACIÓN Y
COMERCIO EXTERIOR

A7 Observaciones/Desafíos

A8 Riesgos:

--

Elaborado por:

Lic. Alex Bol
Especialista Financiero
Programa de Apoyo al Comercio Exterior
y la Integración Ministerio de Economía

Lic. Juan Luis Yol Patzán
Director de la Unidad Ejecutora 107
Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración
Ministerio de Economía

Aprobado por:

Edith Flores de Molina
Viceministra de Integración
y Comercio Exterior



Fecha de actualización: 03 de marzo 2021